

- ✓ 1. Presentación: Jefe del Departamento/Coordinador del Ciclo y miembros, pequeña introducción sobre su organización, etc. (unas pocas líneas)
- ✓ 2. Programación Didáctica (en el caso de las diferentes asignaturas que componen el Departamento). Si es demasiado extensa, centráos en la temporalización y criterios de evaluación y promoción.
- ✓ 3. Actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso (incluso aquellas que no habiendo estado programadas, se han realizado o se van a realizar).
- ✓ 4. Blog o un apartado con actividades de refuerzo de las diferentes áreas o asignaturas que los alumnos se puedan descargar.

## 1. PRESENTACIÓN:

El **Departamento de Dibujo Técnico y Artes Plásticas y Visuales** desarrolla su actividad impartiendo las **materias de Dibujo Técnico, en Bachillerato y de Educación Plástica y Visual, en el primer ciclo de ESO.**

En 1º de ESO la asignatura de Educación Plástica y Visual se imparte en castellano, mientras que en 3º de ESO la asignatura se imparte dentro del programa de bilingüismo del centro, con un hilo conductor en inglés, pero con explicaciones en castellano e inglés para asegurar la buena asimilación de los contenidos. Se da gran importancia al trabajo explicativo apoyado con videos y textos en inglés. En bachillerato, la asignatura se imparte íntegramente en castellano.

El departamento está integrado por:

- **D. José Israel Prieto de la Torre.** Profesor de Plástica y Visual en ESO. Profesor de Dibujo Técnico en Bachillerato. Jefe del Departamento.
- **D. Álvaro Falcó Prieto.** Profesor de Plástica y Visual en ESO

El departamento desarrolla su actividad al amparo de la legislación vigente en materia educativa, cumpliendo los preceptos sentados en la normativa vigente, y los documentos de centro como el Proyecto Educativo del Centro (PEC), la Programación General Anual (PGA), el Reglamento de Régimen Interno (RRI), el Plan de Bilingüismo, el de Atención a la diversidad o el de Formación del profesorado, entre otros.

La legislación básica vigente está desarrollada por las normas:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Modificada por la Disposición final segunda de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, derogado el capítulo VI por la disposición derogatoria tercera de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio. Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio. Derogado el capítulo VI por la disposición derogatoria segunda de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo,

**busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.**

Si en la etapa anterior los contenidos relativos a plástica y música, como expresiones artísticas de representación de ideas y sentimientos, se desarrollan de forma globalizada, en ésta la Educación plástica y visual se constituye en una materia con estructura propia. Se atiende así a las características del alumnado de estas edades, enriqueciendo de manera plenamente diferenciada su capacidad de expresión artística mediante el desarrollo de los dos niveles en que se fundamenta la materia.

Como cualquier otro lenguaje, **el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.**

**Saber ver** para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

**Saber hacer** para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

La asignatura se divide en cuatro bloques:

- El bloque «Expresión Plástica» experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos que se deben seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.
- En el bloque «Comunicación Audiovisual» se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.
- En el bloque «Dibujo Técnico» se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.
- En el bloque «Fundamentos del Diseño», donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el resto de bloques, aplicándolos de manera global en las diferentes áreas del diseño.

Organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

## DIBUJO TÉCNICO

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica **dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras.** Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite un diálogo fluido gracias al cual somos capaces de transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

**El Dibujo Técnico, se emplea como medio de comunicación imprescindible e insustituible en cualquier proceso de investigación o proyecto que utiliza los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y poder definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir.** El conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal implica dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

**El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo;** esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

De ésta forma, y considerando el Dibujo Técnico como un medio de comunicación, debe contemplarse desde el punto de vista de la lectura y comprensión de proyectos o ideas, lo cual contribuye a la adquisición de capacidades básicas para la madurez y progreso del alumnado. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

**Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia. A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.**

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y El proyecto.

- El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.
- De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación, así como el realizado en soporte informático según aconsejen las necesidades.
- El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa y posibilitará el intercambio de información y contenidos incluso a nivel internacional.
- El proyecto tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma

individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico. Este bloque aparece en el segundo curso como tercer bloque de contenidos. Para el correcto desarrollo de estos contenidos, es preciso que el alumnado use un diálogo permanente entre teoría y experimentación. Para ello, tras una exposición de los principios y fundamentos de cada contenido concreto, se potenciará el dibujo a mano alzada así como el uso de útiles de dibujo.

Se utilizarán para los ejercicios propuestos y cuando sea posible, objetos del entorno, modelos reales..., que permitan al alumnado establecer conexiones entre el dibujo y la realidad, de modo que encuentre un sentido a aquello que aprende.

**Destacar como punto final, la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.**

## 2. ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La Programación Didáctica del Departamento es un documento que desarrolla un Plan de puesta en marcha del proceso enseñanza-aprendizaje, que incluye la planificación, desarrollo y evaluación del dicho proceso. El documento es elaborado por los distintos departamentos de coordinación didáctica, en este caso el de Dibujo Técnico y Artes Plásticas y Visuales y aprobado por el Claustro de Profesorado e incluye la concreción de elementos curriculares para cada uno de los cursos. A ella deben ajustarse los profesores del departamento a la hora de preparar sus Programaciones de Aula.

### ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

#### A. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

##### Educación plástica y visual de 1º de ESO

- BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA
  - El Lenguaje visual.
  - Las texturas.
  - El color.
  - Representación del volumen y el espacio.
  - La organización del espacio visual
  - Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual.
  - Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes.
  - Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico- plásticos.
  - Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas.
- BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
  - Los lenguajes visuales
  - Imagen figurativa y abstracta
  - Imagen representativa y simbólica.
  - Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine.
- BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO
  - Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo.
  - La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte.
  - Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.
  - El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

- Representación de formas y figuras planas.
- Igualdad y semejanza.
- La proporción. Concepto de escala.
- Transformaciones en el plano; simetría axial y radial, traslación.

### **Educación plástica y visual de 3º de ESO**

- BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA
  - Elementos configurativos de los lenguajes visuales.
  - Las texturas.
  - El color.
  - Representación del volumen.
  - La proporción.
  - La composición.
  - Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
  - Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo
  - Realización de bocetos, apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación
  - Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
  - Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.
  - Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.
  - Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.
  - Creación colectiva de producciones plásticas. Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).
- BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
  - La percepción visual y observación.
  - La comunicación visual.
  - Lectura de imágenes.
  - Lectura y valoración de los referentes artísticos.
  - Elementos de la comunicación visual y audiovisual.
  - Los lenguajes visuales.
  - Diseño de mensajes visuales y audiovisuales.
  - La publicidad.
- BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO
  - Punto, recta y plano en el espacio.
  - Construcciones fundamentales en el plano.
  - Paralelismo y perpendicularidad.
  - Ángulos. Construcción de ángulos con compás y con escuadra y cartabón.
  - Proporción.
  - Teorema de Thales. División de un segmento en partes iguales.
  - Estudio geométrico de la proporción.
  - Semejanza e igualdad. Escalas. Tipos de escalas.
  - Triángulos y cuadriláteros.
  - Polígonos regulares y estrellados.
  - Construcciones particulares de hasta 8 lados inscritos en una circunferencia y método general.
  - Construcciones particulares de hasta 6 lados conociendo el lado.
  - Simetría, giros y traslación. Módulos y redes modulares.
  - Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño.
  - Óvalos, ovoides y volutas como aplicación de tangencias.
  - Espirales.
  - Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

- Simetría, giros y traslación. Módulos y redes modulares.
- Representación del volumen y del espacio.
- Representación objetiva de formas tridimensionales en el espacio por medio de los distintos sistemas de representación codificados:
- Representación de vistas diédricas de volúmenes sencillos.
- Representación de vistas axonométricas y perspectiva caballera de volúmenes sencillos.

## B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Los recursos TIC empleados en Educación Plástica y Visual en de ESO son los siguientes:

- Ordenador, proyector y pizarra digital en el aula, con conexión a internet.
- Presentaciones, fotografías, videos e infografías proyectadas en el aula.
- En el aula de ordenadores del colegio se explicará cómo utilizar distintos programas informáticos para graficar alguno de los ejercicios explicados en clase. Entre ellos, destacar:
  - Para dibujar ejercicios de geometría plana se utilizará el programa Autocad.
  - Para visualizar figuras simples en 3D se utilizará el programa Sketchup de Google.
  - Para la edición de fotografías Photoshop y/o Picasa.
  - Para la edición de video: Adobe Premier y/o Video PAD Editor

- Para la creación de posters, infografías, dípticos y trípticos: Microsoft Power Point y/o Microsoft Publisher
- Para la impresión en soporte digital: impresoras PDF
- En cualquier momento este listado podrá ampliarse a otros programas informáticos que se consideren útiles y necesarios para la adquisición de habilidades y contenidos y la consecución de objetivos.

Se utilizarán medidas que promuevan el hábito de la lectura tales como realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte, lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas, lecturas recomendadas de carácter divulgativo, actividades incluidas dentro del Plan lector del centro o visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico.

Se prestará especial atención a la expresión escrita (leer y escribir) mediante lectura, análisis e interpretación de textos incluidos en el libro del alumno, textos aportados por el profesor, páginas de internet relacionadas con la asignatura, artículos en medios de comunicación y libros recomendados por el profesor. De igual forma se tendrá presente la expresión oral (escuchar y hablar) con presentación y exposición de trabajos y argumentación de respuestas a problemas y preguntas planteados en el aula. El coloquio y debate sobre temas artísticos también estarán presentes en el aula.

Respecto a la concreción de los elementos transversales, la enseñanza de la «Educación Plástica Visual y Audiovisual» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal...

Se han considerado los siguientes aspectos:

- Respeto a uno mismo, a los demás, a las culturas, a los seres vivos y a la naturaleza.
- Responsabilidad frente a las tareas personales, las normas sociales, los conflictos y dilemas morales, el consumismo y el consumo racional y responsable y finalmente frente a las generaciones venideras con especial atención al desarrollo sostenible y la ética global y a largo plazo.
- Justicia y derecho a la igualdad, prevención de la violencia de género y la discriminación, trabajo de los valores inherentes a la igualdad de trato, derecho a la alimentación, a la educación, a la paz y resolución pacífica de conflictos y derecho a la justicia internacional basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Solidaridad con las personas cercanas, enfermas o que presentan alguna dificultad o limitación, con los inmigrantes, refugiados y desplazados, con las víctimas del desequilibrio económico mundial, de conflictos armados y de desastres naturales.
- Creatividad y esperanza, mediante el impulso de búsqueda de alternativas, mediante la promoción de una mente creativa y emprendedora y mediante la confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general

### C. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

#### **Evaluación inicial.**

Se realizará una prueba a principio de curso con el fin de estudiar el nivel de los alumnos a la hora de afrontar la asignatura. Esta prueba no repercutirá en la calificación del alumno y servirá al profesor como información inicial para ser consciente de las necesidades del conjunto de los alumnos.

#### **Evaluaciones:**

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizan los siguientes procedimientos:

- Dibujo geométrico:
  - Exámenes.
  - Preguntas orales.

- Realización de láminas, ejercicios prácticos sobre los ejercicios explicados y elaboración de un cuaderno de dibujo geométrico..
- Dibujo artístico: expresión plástica.
  - Trabajos realizados por los alumnos sobre distintas técnicas de expresión plástica.
  - Láminas realizadas por los alumnos sobre dibujo artístico, diseño, creatividad, etc.
  - Otras producciones realizadas por los alumnos sobre técnicas específicas en expresión plástica y artística, bien de elaboración manual (modelado, caracterización, pintura...) bien digitales realizadas mediante ordenador u otros recursos digitales.
  - Exámenes.
  - Preguntas y exposiciones orales.

**Criterios de calificación:**

- Cada ejercicio práctico (láminas, producciones y ejercicios prácticos) se calificará de 0 a 10 puntos, atendiendo a los siguientes aspectos:
  - Corrección teórica en función de los conocimientos teóricos explicados en clase.
  - Calidad de la técnica artística empleada: dibujo, delineación, rotulación, pintura, modelado, fotografía...
  - Estética y composición.
  - Presentación: orden y limpieza.
  - Creatividad
- Fecha de entrega dentro de plazos: Se darán dos plazos para entregar cada una de las producciones solicitadas y evaluables. El segundo plazo, extraordinario, será de una semana a partir de finalizar el primero. La entrega fuera del primer plazo implica una bajada de 2 puntos en la nota de dicha producción. La entrega fuera del segundo plazo, implica ejercicio sin calificar.
- Criterio mínimo de calificación: Toda producción no calificada por entrega fuera de plazo implica suspender la evaluación. Toda producción entregada dentro de plazo con una nota igual o inferior a 3 implica el suspenso de la evaluación. En caso de producirse esta situación, dicha producción deberá entregarse en la evaluación siguiente o plazo establecido por el profesor para su recuperación.
- Criterio de supervisión en clase: Si parte o la totalidad del ejercicio propuesto es para realizar obligatoriamente en clase, éste se realizará en clase a la vista del profesor, pudiendo el profesor calificarlo con una nota de cero si no ha observado al alumno trabajar en clase.
- En las pruebas orales se tendrá en cuenta la corrección y la claridad en la exposición de las cuestiones.
- Los exámenes serán calificados de 0 a 10 puntos, siguiendo los mismos criterios citados en el punto anterior.
- Para poder aprobar cada evaluación es estrictamente necesario entregar todos los trabajos y láminas propuestos, si no la evaluación aparecerá suspensa aunque se apruebe el examen.
- Cualquier producción evaluable diferente a exámenes en la que el alumno obtenga una calificación inferior a 3 implica suspender la evaluación. Dicha producción podrá repetirla o mejorarla en la evaluación siguiente para poder recuperarla.
- Si un alumno falta a una prueba, ya sea oral, escrita o de ordenador, la materia de la que no se examinó se añadirá a la materia del examen siguiente.
- Si se falta a una prueba de evaluación o a una prueba final de Junio o Septiembre la evaluación o el curso estarán suspensos.
- Para la nota de evaluación, se tendrá en cuenta en un mayor porcentaje (70% ) la prueba o pruebas de examen realizadas durante cada trimestre y en un 30% la realización de láminas , ejercicios prácticos y pruebas orales.
- Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación de cinco puntos o más tanto en la nota de las láminas como en los exámenes.
- Es obligatorio presentar todas las láminas y trabajos para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones y en la final.
- Si el profesor, analizando el trabajo de clase de los alumnos y los trabajos presentados estima que en una evaluación no es preciso realizar exámenes, la nota de la evaluación será la media de los trabajos presentados. Si el profesor decide que no va a realizar examen de dibujo artístico, la totalidad de la



nota se basará en los trabajos presentados periódicamente, que serán calificados teniendo en cuenta la calidad y la cantidad de los mismos.

#### **Porcentajes:**

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- El 20% de la nota provendrá de la observación visual y percepción del profesor en clase del alumno en materia referida a Comportamiento, Actitud y Trabajo.
- El 80% de la nota provendrá de todas las pruebas escritas y orales, y de las producciones evaluables solicitadas durante la evaluación. Los porcentajes, dentro de este 80%, se distribuirán de la siguiente manera:
  - En la evaluación en que se desarrolla el bloque de Dibujo Geométrico, los exámenes, que incluirán ejercicios realizados en clase compondrán el 50% de la nota, siendo el 50% restante el correspondiente a las producciones, como por ejemplo las láminas o block de ejercicios de dibujo geométrico.
  - En las otras dos evaluaciones los exámenes contarán un 30% y las producciones realizadas un 70%.

#### **Calificación final Junio y Septiembre**

La nota final de Junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando, se tengan aprobadas las tres evaluaciones. Si la calificación en alguna de ellas es de menos de cinco no se hará media y la calificación de junio será suspenso.

Con el fin de facilitar la superación de las evaluaciones suspensas el profesor podrá proponer pruebas de recuperación a lo largo del curso en los que entrará toda la materia tratada hasta la fecha y un examen final en el que entrará toda la materia del curso (a las notas de recuperación se le aplicará el porcentaje de trabajos). En estas recuperaciones se incluirán todas las producciones no entregadas o aquellas entregadas y con una nota inferior al 3, que se solicitarán para entregar en la fecha de recuperación.

Esa prueba final en junio que será obligatoria para todos los alumnos que tengan una o más evaluaciones suspensas. Entrará toda la materia del curso, incluso para los alumnos que tengan una o dos evaluaciones aprobadas. También podrán presentarse aquellos alumnos que deseen subir nota. Esta prueba definirá el 60% de la nota de final del curso. El 40 % restante se obtendrá de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones en caso de estar aprobadas. En caso contrario, la nota media no contará para el cálculo de la calificación final, es decir, el alumno tendrá cero de los cuatro puntos posibles correspondientes a las evaluaciones.

Los alumnos que hayan suspendido la asignatura en Junio, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria que se convocará en Septiembre y que constará de un examen sobre la materia tratada en el curso. A la nota de este examen, el profesor podrá optar por aplicar un porcentaje por los trabajos que pueda mandar para el verano y que será definido a la hora de proponer este trabajo.

#### **ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO DE 1º DE BACHILLERATO.**

##### **A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**

La asignatura y sus contenidos, en 1º de Bachillerato, único curso en que se imparte este año, han sido divididos en las unidades temáticas que se muestran a continuación, incluyendo su secuenciación y temporización expresada en sesiones:

1. Trazados fundamentales en el plano
2. Trazado de polígonos
3. Proporcionalidad, semejanza y escalas
4. Transformaciones geométricas
5. Trazado de tangencias
6. Curvas técnicas
7. Curvas cónicas
8. Sistemas de representación
9. Sistema diédrico: punto, recta, plano

10. Sistema de planos acotados
11. Sistema axométrico
12. Sistema de perspectiva caballera
13. Sistema cónico
14. Perspectiva cónica
15. Normalización y croquización
16. Vistas, cortes y secciones
17. Acotación
18. Dibujo técnico asistido por ordenador

## B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica se basa en dos ejes estructurales: saber ver y saber hacer. El proceso de enseñanza y aprendizaje se organiza de la siguiente manera:

- Se explican los nuevos contenidos, conceptos y procedimientos.
- El alumno toma apuntes en clase y puede a la vez preguntar las dudas que surjan. Se deja tiempo de clase para la realización de ejercicios en clase y puesta en orden del cuaderno de ejercicios y apuntes.
- Se mandan para hacer en casa las láminas o trabajos de lo explicado en el día y se propone una fecha de entrega. Se corrigen en el aula dichos ejercicios.
- En la fecha propuesta se piden los trabajos planteados:
  - El alumno que no tiene dudas entrega el trabajo y si da tiempo se le corrige en su presencia para que se fije en posibles fallos y no los repita la próxima vez.
  - Al alumno que no ha terminado el trabajo porque tiene dudas o ha resuelto algo mal de forma no intencionada, se le explican las dudas y se le deja llevar el trabajo otra vez a casa para terminarlo correctamente.

Trabajar de esta forma sistemática hace que el alumnado sepa de forma rutinaria el trabajo que se manda cada día para casa. Sabe que todos los días tiene trabajo que hacer; de esta forma creamos un hábito de trabajo y estudio, que es fundamental en estas edades.

Como recursos TIC empleados en Dibujo Técnico en Bachillerato además del uso de presentaciones proyectadas en temas específicos para mejorar su comprensión visual, en el aula de ordenadores del colegio se explicará cómo utilizar distintos programas informáticos para graficar alguno de los ejercicios explicados en clase.

- Para dibujar ejercicios de geometría plana se utilizará el programa Autocad.
- Para visualizar figuras simples en 3D se utilizará el programa Sketchup de Google.

Estas prácticas las hacen los alumnos cuando están en primero de Bachillerato. En segundo curso de Bachillerato resulta muy difícil sacar tiempo puesto que los contenidos a tratar son mucho más amplios y todas las horas de explicación en el aula son pocas. Solamente días esporádicos acudiremos al aula de ordenadores a refrescar lo aprendido el año anterior sobre Autocad y a visitar páginas de interés para el dibujo técnico y para la selectividad.

## C. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### **Evaluación inicial.**

Se realizará una prueba a principio de curso con el fin de estudiar el nivel de los alumnos a la hora de afrontar la asignatura. Esta prueba no repercutirá en la calificación del alumno y servirá al profesor como información inicial para ser consciente de las necesidades del conjunto de los alumnos.

### **Evaluaciones.**

Para poder aprobar las evaluaciones es necesario obtener una calificación de cinco puntos o más tanto en la nota de las láminas como en el examen. En caso de no cumplirse este criterio, implica suspender la evaluación correspondiente.

**Es obligatorio presentar todas las láminas y trabajos propuestos para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones y en la final.**

La nota final será la media de las tres evaluaciones **siempre y cuando se tengan las tres aprobadas**, es decir, se haya obtenido en las tres una nota de cinco o más. Si en cualquiera de ellas, aunque solo sea una, la nota fuera de menos de cinco, el alumno tendrá que presentarse en extraordinaria con toda la materia tratada en el curso.

El profesor podrá proponer pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas a lo largo del curso en las que entrará la materia pendiente.

Para la convocatoria extraordinaria el profesor podrá proponer trabajos a realizar en el verano, que supondrán un porcentaje de la nota de septiembre y que se comunicará en el momento de su planteamiento, así como la realización de una prueba práctica (examen) en la fecha asignada y comunicada en Junio.

#### **Producciones:**

Cada producción (cuaderno de láminas y ejercicios, láminas, trabajos y otras producciones prácticas) se calificarán de 0 a 10 puntos, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Corrección teórica.
- Calidad de delineación y rotulación.
- Estética y composición.
- Presentación, orden y limpieza.
- Fecha de entrega: Toda producción entregada fuera del plazo previamente establecido, implica la evaluación suspensa.
- Criterio de calificación mínima: Toda producción presentada calificada con una nota igual o inferior a tres, implica evaluación suspensa.
- Si parte o la totalidad del ejercicio propuesto es para realizar obligatoriamente en clase, éste se realizará en clase a la vista del profesor, pudiendo el profesor calificarlo con una nota de cero si no ha observado al alumno trabajar en clase.

#### **Exámenes:**

Calificados de 0 a 10 puntos, siguiendo los mismos criterios citados en el punto anterior.

#### **Actitud, comportamiento, esfuerzo y trabajo:**

Se calificarán de 0 a 10 estas tres cualidades, en función de la observación diaria y del comportamiento adecuado en el aula, asistencia, implicación y participación.

#### **Porcentajes:**

Cada una de los procedimientos de evaluación, tendrá asignado un porcentaje de la nota final de evaluación de la siguiente manera:

- Exámenes: Los exámenes contarán un 80% de la nota final de evaluación.  
Se realizarán dos tipos de exámenes
  - Exámenes parciales de entre 1 y 3 temas: Contarán un 60% de la nota de exámenes, haciéndose media ponderada en función del número de temas que entren sobre el total del trimestre, o bien media aritmética en caso de que todos tengan el mismo número de temas.
  - Exámen global de evaluación: Contará un 40% de la nota de exámenes.
- Producciones: 15% del valor final de la nota de evaluación.
- Actitud, comportamiento, esfuerzo y trabajo: 5% del valor final de la nota de evaluación.

#### **D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

La nota final de curso será la correspondiente a la media de las tres evaluaciones ordinarias.

En caso de no superar el curso ordinario, se realizará en el periodo fijado por la autoridad educativa y la fecha fijada por el centro una convocatoria extraordinaria en la cual el alumno tendrá que presentar el cuaderno de ejercicios y apuntes realizado durante el curso y realizar un examen de ejercicios prácticos similar a los realizados durante el curso.

### 3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

#### Educación Plástica y Visual

Durante el segundo trimestre los alumnos realizan trabajos con el fin de hacer una exposición durante las fiestas del colegio. Se trata de un trabajo en el que están implicados todos los cursos. Cada año se elige un tema el cual se estudia y se plasma sirviéndose de todos los métodos, técnicas y teoría que conforman los contenidos obligatorios del segundo trimestre. Cada alumno realiza un trabajo diferente a los demás, fomentando la originalidad y el hecho de que cada niño pueda aprender de su trabajo pero también observando el de los demás. También se proponen trabajos en equipo.

Se tendrán en cuenta aquellos concursos y actividades externas relacionadas con la materia (concursos de dibujo, fotografía...) en los que pueda ser posible la participación de los alumnos en representación del colegio.

Las salidas como actividades complementarias y extraescolares están limitadas por la falta de tiempo y la logística organizativa. De cualquier modo, se proponen salidas a lo largo del segundo y tercer trimestre, en la medida en que sea posible, a lugares de la ciudad para realizar apuntes al aire libre de monumentos y edificios singulares. En la misma línea se proponen salidas y visitas a museos, exposiciones y talleres relacionados con la asignatura.

#### Dibujo técnico de 1º de Bachillerato.

Este tipo de actividades están muy limitadas en este ciclo al estar muy ajustados los tiempos. Se intentará, en la medida de lo posible, a lo largo del tercer trimestre una salida para realizar una topografía en un terreno cercano al colegio. Esta salida está supeditada a que se disponga de una estación topográfica específica para tal fin. En caso de no ser posible, se intentará realizar una visita en primer o segundo curso a la Facultad de Ingenierías del Campus de Ponferrada de la Universidad de León, especialmente para recibir una charla sobre los estudios universitarios y su implicación práctica con la asignatura y para conocer y manejar los equipos topográficos de su laboratorio de instrumental topográfico.

### 4. ENLACES DE INTERÉS:

- Página web de educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>
- Página web en materia educativa de la Junta de Castilla y León. [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)
- Página web de la editorial SM para el acceso al contenido digital adicional de los libros de la asignatura. [www.smconectados.com](http://www.smconectados.com)
- Materiales didácticos. Área de educación plástica y visual. Primer ciclo. Educación secundaria obligatoria. PDF gratuito. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/14698/19/0>
- Guías de promoción del arte. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/promociondelarte/mc/publicaciones/guias.html>
- Presentación Flash: La imagen fotográfica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/fotografia/index.html>
- Talleres educativos descargables.
- Talleres educativos descargables. Geometría y naturaleza. [http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales\\_jcyl/libro-taller-geometria-naturaleza](http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales_jcyl/libro-taller-geometria-naturaleza)
- Talleres educativos descargables. Aprender a ver la pintura. [http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales\\_jcyl/aprender-ver-pintura](http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales_jcyl/aprender-ver-pintura)
- Talleres educativos descargables. Piel y cuero como materiales educativos. [http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales\\_jcyl/piel-cuero-materiales-educativos](http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/materiales_jcyl/piel-cuero-materiales-educativos)
- Banco de imágenes y sonidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>
- Banco de Recursos TIC en Educación Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://recursostic.educacion.es/buenaspracticas20/web/>
- Centro específico de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## Información del Departamento de Dibujo Técnico y Artes Plásticas y Visuales para WEB

- Centro específico de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Educación Plástica y Visual. <http://educalab.es/web/web/recursos/historico/asignaturas/educacion-plastica-visual>
- Centro específico de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dibujo Artístico. <http://educalab.es/web/web/recursos/historico/asignaturas/dibujo-artistico>
- Centro específico de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dibujo Técnico. <http://educalab.es/web/web/recursos/historico/asignaturas/dibujo-tecnico>
- Centro específico de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Educación Artística y Plástica. <http://educalab.es/web/web/recursos/historico/asignaturas/educacion-artistica-plastica>
- Buscador de recursos didácticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://educalab.es/recursos/historico/buscador>
- Laboratorio del Sistema Diédrico. <http://sd.joseantoniocuadrado.com/> y <http://educalab.es/recursos/historico/ficha?recurso=449>
- PDD Profesor de dibujo técnico. Canal de YouTube dedicado a la enseñanza del Dibujo Técnico. <https://www.youtube.com/channel/UCPxyQNxXpw1WKncwKTABvTg>